

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

CVE-2016-4067 *Información pública de expediente para implantación de una estación de servicio con área de lavado y zona de entretenimiento de vehículos en Sobarzo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por don Laureano Agudo Pérez, para la implantación de una estación de servicio con área de lavado y zona de entretenimiento de vehículos en La Llama del pueblo de Sobarzo.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Penagos a efectos de posibles reclamaciones.

Pénagos, 27 de abril de 2016.

El alcalde,

José Carlos Lavín Cuesta.

2016/4067